



**ACTA DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS 2023**  
**Acta No 36**  
**CORPORACIÓN VIVIENDO**  
**NIT. 900.083.995-3**

Lugar: CORPORACIÓN VIVIENDO (Santiago de Cali – Valle del Cauca)

Fecha: marzo 22 de 2024

Órgano que se reúne: Asamblea General de Asociados

Tipo de reunión: Ordinaria.

Hora inicio: 9:30 a.m.

Hora finalización: 12:15 media día

**ORDEN DEL DIA:**

El orden del día será el siguiente:

1. Confirmación del Quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Designación del presidente y secretario (a) de la asamblea.
4. Lectura del acta anterior.
5. Informe administrativo.
6. Informe financiero.
7. Informe Revisoría Fiscal.
8. Informe de gestión dirección ejecutiva
9. Elección o ratificación miembros principales y suplentes consejo directivo
10. Confirmación actividad meritoria como ESAL.
11. Distribución de excedentes.
12. Autorización a representante legal para tramite renovación actividad meritoria como ESAL.
13. Elección o ratificación de Revisor Fiscal.
14. Elección o ratificación Dirección Ejecutiva.
15. Elección o ratificación Representante Legal.
16. Propositiones y Varios

**DESARROLLO ORDEN DEL DIA:**

**1. Llamado a lista y verificación del quórum:**

Se cuenta con la presencia de cinco (5) de los seis (6) asociados, correspondiente al 83% del Quórum, habiendo realizando la convocatoria a cada uno por conducto del director ejecutivo a través de E-MAIL enviados a cada uno de los asociados desde el día 23 de febrero de 2024, de acuerdo a la literalidad de los estatutos art. 12. por lo tanto, el mismo es decisorio y deliberatorio, se hace llamado a lista y se constata la presencia del 71% los asociados activos:

1. Raúl Félix Tovar Beltrán
2. Luz Mary Torrijos
3. Juan Gabriel Arcila Bautista
4. Jenny Eulog Mora Bonilla
5. Irene Serrano

Invitados:

1. Diego Fernando Correa (Director Administrativo)
2. Luz Dary Franco (Revisora Fiscal)
3. Blanca Ruby Benavides (Contadora)

Se asume que hay quórum deliberatorio y decisorio

## **2. Aprobación del orden del día**

Una vez presentado el orden del día se aprueba sin modificaciones.

## **3. Designación del presidente y secretario de la asamblea**

Por unanimidad fueron elegidos el señor Raúl Félix Tovar Beltrán identificado con la cedula de ciudadanía No 10.256.321 de Manizales como presidente y la señora Irene Serrano Parra identificada con la cedula de ciudadanía No 63.288.085 de Bucaramanga como secretaria.

## **4. Lectura del acta anterior:**

Se hace lectura del acta anterior y se aprueba sin observaciones.

## **5. Informe administrativo:**

El director Administrativo, Diego Fernando Correa hace la lectura del informe de administración enfocado en los siguientes puntos:

### **Aspectos legales:**

- Finalizando el año llegó un nuevo requerimiento de impuesto de industria y comercio por parte del municipio de Bucaramanga insistiendo con los mismos argumentos que exhibió en el requerimiento del año 2022 una nueva sanción, que según la liquidación aportada es de casi \$40.000.000.
- Se realizará la búsqueda de un abogado tributarista en la ciudad de Cali que permita garantizar que la información que se vaya a aportar como defensa se pueda obtener de primera mano y las sesiones de trabajado sean más productivas y oportunas.
- En el mes de diciembre llegó una visita de parte de planeación municipal a la obra de remodelación que se está haciendo en la sede de Sucre; en esta visita se hace la solicitud a que la Corporación Viviendo se acerque a planeación a realizar el pago de la licencia de construcción y posiblemente de una multa por construir sin este permiso.
- Se estableció que todos los contratos laborales que se tenían firmados no fueran renovados, ya que por el flujo de caja de la Corporación no es posible sostenerlos por la carga prestacional y por el nivel de obligación se adquiere con este tipo de contratos.

### Aspectos contables:

- No se ha perfeccionado la compra de la sede de Sucre porque el proceso de sucesión ha sido bastante largo, por ese motivo en los estados financieros aún no se ve reflejado este activo.
- Con los recursos donados por Open Society se dio el manejo contable y tributario apropiado para no generar ganancias o excedentes que conlleven a la CV a pagar impuestos por estos dineros.

### Recomendaciones:

- Es necesario que los asociados proyecten o realicen una reorganización o restructuración en los miembros pertenecientes a la Corporación, puesto que algunos de los actuales asociados no tienen una participación en la Corporación.
- Como parte estratégica de la organización el proceso de gestión del talento humano (proceso crítico para ejecutar proyectos) se debe estructurar, y dejar de contratar a “dedo”, ya que de esta manera se permitirá atraer, retener y contar con personas que desarrollen mejores procesos, porque así no se sentirán constreñidas al momento de realizar solicitudes, aportes y enfrentar situaciones en las que se sientan incómodos o molestos.
- Es importante que también en los procesos de que se realicen a los equipos de evaluación de desempeño se tenga en cuenta a la dirección administrativa, porque las personas no solo participan en un proyecto en lo técnico, también tienen interacciones con lo administrativo que se deben tener en cuenta a la hora de evaluar.

### Aspectos administrativos y financieros:

El año 2023 fue un año realmente retador en la parte administrativa, parte de la estrategia de la organización era comenzar a trabajar por la autonomía en la gestión de recursos propios, en lugar de centrarse en que estos provinieran en un 100% de la ejecución de proyectos.

Alineándose en esta idea, la dirección administrativa determinó que era fundamental que algunos esfuerzos, procesos y procedimientos fueran enfocados a apoyar aquellos cuellos de botella y puntos débiles de los procesos existentes en la Corporación en materia de búsqueda, aplicación y seguimientos de licitaciones o procesos de contratación, así como la idea de implementar procesos y procedimientos que fueran en sincronía con esta estrategia organizacional que pudiera garantizar tener una gestión del conocimiento y/o documental que lograra proporcionar información para una mejora continua, y que la calidad de las propuestas y/o aplicaciones cada vez en porcentajes de acierto fuera mayor; pero estas interacciones no fueron posibles por aspectos económicos y la no toma de decisiones que permitieran que estas condiciones se pudieran dar.

En la parte financiera el reto fue un poco más exigente, pues al tener menos ingresos provenientes de la ejecución de proyectos se determinó empezar a apalancar los gastos de construcción, mantenimiento, nómina, compra de inmueble (centro de acogida) y demás gastos desde la consecución de préstamos con entidades bancarias y particulares, que nos permitieran ir cumpliendo mes a mes con los compromisos adquiridos en materia de honorarios, mano de obra, compras, etc.

Este informe forma parte del acta a modo de anexo y se aprueba sin modificaciones.

### 6. Informe financiero:

La señora Blanca Ruby Benavidez (Contadora de la Corporación Viviendo) hace presentación del informe financiero:

Blanca presenta las principales cuentas del balance haciendo énfasis en los ingresos y gastos, también informa de los impuestos pendientes por pagar (IVA y retenciones) y los saldos de los proyectos que quedaron pendientes por ejecutar a diciembre 31 de 2023. Expone el valor de los excedentes que quedaron a diciembre de 2023 y se les presenta la propuesta para reinvertirlos en el año 2024 en las adecuaciones de la sede de Sucre, terminar de comprar el 17% de los derechos herenciales de la casa de Sucre y en pagos para el funcionamiento de la Corporación Viviendo.

Se revela a los asociados los indicadores financieros obtenidos del ejercicio del 2023, el mismo se aprueba con las observaciones, sugerencias y preguntas hechas, los socios responden aprobado los estados financieros y se anexa a la presente acta.

#### **7. Informe Revisoría Fiscal:**

Lo presenta la Revisora Fiscal (Luz Dary Franco), el informe expone la revisión fiscal frente a los resultados de actividades y financieros de la Corporación Viviendo.

La revisora Fiscal inicia su intervención haciendo un llamado resguardar los bienes de la Corporación y protegerlos frente a casos como la demanda de Bucaramanga que es injusta porque la Corporación cumplió con todo lo solicitado y de la Alcaldía nunca respondieron a lo enviado. Es importante aclarar que los recursos sobre los cuales cobra esta ciudad no son producidos allí si tampoco son del área de educación. Invita a ver con optimismo porque considera que el rumbo que se está tomando es muy positivo ya que se han obtenido recursos de otras fuentes que no solo es el gobierno nacional, regional o local.

Presenta el informe (se anexa) plantea que los estados financieros son responsabilidad de la entidad y que su trabajo está en verificar que los mismos se preparen y presenten de acuerdo con las normas de contabilidad de información aceptadas en Colombia para pequeñas y medianas empresas. He examinado los estados financieros y expreso una opinión sobre ellos. Declaro que obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis exámenes de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia con todas las evidencias.

En mi opinión los estados financieros expresados en los libros y adjuntos a este dictamen presentan razonablemente la situación financiera de la entidad Corporación Viviendo a 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los resultados de sus operaciones por los años terminados en estas fechas de conformidad con las notas de contabilidad financiera aceptadas en Colombia.

Se pone a consideración de los socios el informe de revisoría fiscal, no hay ninguna observación, por lo tanto, se acepta y aprueba.

#### **8. Informe de gestión dirección ejecutiva:**

El director de la Corporación Viviendo empieza señalando que ha sido un año difícil que solamente se desarrollaron 10 proyectos con montos muy pequeños que no superaron los 450 millones de pesos, cuando se habían venido manejando recursos por montos superiores a los dos (2) mil millones en los años anteriores.

El director menciona las diversas gestiones que se están realizando, pero también expresa las dificultades que se presentan y máxime en este año de inicio de nuevos gobiernos locales y el inicio del nacional. Estas situaciones llevaron a que perdiéramos mucho recurso profesional.

Se empieza con una serie de posibilidades que ojalá se concreten. Las propuestas que voy a mencionar tienen una alta probabilidad de ser, pero no podemos asegurar que vaya a ocurrir. Hay un proyecto pequeño de 10 millones de pesos que es del CAMAD que puede ayudar. Con Gases de Occidente se ha estado gestionando el recurso de la Poderosa que para esta fecha ya debería estar aprobado pero este año tuvimos unas particularidades, y es que aparecieron otras situaciones que Gases de Occidente debe considerar y siendo que empezamos a hablar sobre ellas donde estaba por supuesto La Poderosa se terminó proponiendo la creación de un fondo que sería entregado de manera anticipada para desarrollar diversas líneas entre esas la Poderosa. Se dice que esta alternativa tendría trámite más rápido y abriría la posibilidad de responder de manera más rápida a las situaciones que se presentan. Estamos a la espera de lo que diga GdO.

Desde el año pasado se hizo una gestión con la Fundación FANALCA para que la Corporación administre uno de sus parques en las Orquídeas. Ellos tienen varios parques en la ciudad nosotros habíamos hecho una gestión para el parque que quedaba en la comuna 18 pero se lo dieron a otra organización. Este parque es pequeño, pero bien organizado y se visibiliza que allí pueden darse posibilidades de trabajo comunitario con niños, niñas, adultos mayores y mujeres, considerando las redes en las que estamos articulados. Se ha estado revisando la Red de adultos mayores preventores que pueda vincularse al trabajo en el parque las Orquídeas.

Logramos a partir del año pasado empezar un trabajo con mujeres que son consumidoras de drogas particularmente del barrio Sucre con el apoyo de Metzineres SCCL. Este trabajo nos permitió presentarnos de manera conjunta a una convocatoria que hace el ayuntamiento de Barcelona y la propuesta se elaboró de manera conjunta y va por 125 mil euros. La respuesta a esta convocatoria es a noviembre.

Con OPEN SOCIETY, esperábamos que nos dieran razón en febrero, pero nos dicen que hasta abril. Algo bueno es que Diego el asesor ha sido ratificado. Toca esperar porque si se aprueba se materializa por allá en septiembre.

Desde el año pasado se ha estado trabajando una propuesta con Min Justicia en el área de deportes relacionada con la Poderosa, pero se quiere seguir trabajando en Buenaventura en sectores que ellos señalan. Esta oficina está relacionada con Convivencia y mediación. Comentan que ha sido difícil contratar de manera directa a Viviendo y están buscando las alternativas. Aun no se ha firmado. También con Min justicia se ha hablado del apoyo del centro de acogida. El año pasado se había asignado más de 350 millones, pero no se logró firmar. Ahora toca esperar.

También con Min justicia se ha hablado del apoyo del centro de acogida. El año pasado se había asignado más de 350 millones, pero no se logró firmar. Ahora toca esperar. Con secretaria de salud de Cali, se han presentado propuestas, han pedido presupuesto y proyecto, se han concretado reuniones y no se cumplen. Se ve como opción, pero en el marco de este año.

Con el distrito se han hecho gestiones con el área de justicia para el área de sucre en el marco de riñas y homicidios y quieren hacer gestiones para el trabajo conjunto. Con bienestar social se han venido trabajando en dos temas: prevención de la habitabilidad en calle y otra el de Reducción de daños. Pero no se ha concretado nada. Estamos en visitas de ellos, pero aún no deciden nada.

Se comenta de la gestión con Carvajal para que se desarrolle proceso para el desarrollo de dispositivos comunitarios. Viviendo estaría encargada de formación. Aun no se la manifestado nada, llevamos 3 reuniones.

Con GIZ se sigue trabajando con ellos uno para que pague lo que deben y otros para gestionar la propuesta ya presentada que esta demorada. La Corporación se ha unido a la red de flujos migratorios mixtos en donde se puede explorar alternativas de apoyo en diversas ciudades. Estamos esperando que posibilidades se pueden dar. Alianza con fundación Procrear de escuela salud y calle. Se espera hacerlo en el 2 semestre en donde se pueda cobrar.

Hemos tenido un acercamiento muy tímido al tema del coworking, pero aún no se ve promisorio.

El mismo se aprueba con las observaciones, sugerencias y preguntas hechas, los socios responden aprobado al informe de gestión y se anexa a la presente acta.

### 9. Elección o ratificación miembros principales y suplentes consejo directivo:

El señor Presidente comunica a los demás asociados que el asociado Jaime Hurtado Garavito por su estado de salud no podrá seguir participando activamente en las actividades de la CV, por lo que se acepta su renuncia a ser asociado y Miembro suplente consejo directivo, por consiguiente, se somete a votación de la asamblea general de asociados la restructuración del consejo directivo y sus suplentes, obteniendo un 100% de aprobación por unanimidad de los presentes, quedando su composición final de la siguiente manera:

Nombre	Identificación	Cargo
Raúl Félix Tovar Beltrán	10.256.321	Miembro consejo directivo
Irene Serrano Parra	63.288.085	Miembro consejo directivo
Jenny Eulog Mora Bonilla	31.449.956	Miembro consejo directivo
Mishelle Andrea Cerón Peña	1.143.835.318	Miembro suplente consejo directivo
Luz Mary Torrijos Escobar	31.868.541	Miembro suplente consejo directivo
Juan Gabriel Arcila	14.622.860	Miembro suplente consejo directivo

Con base en los anteriores nombramientos, se solicita al señor Presidente de la Asamblea proceda adelantar el trámite de renovación ante la Cámara de Comercio respectiva.

### 10. Confirmación actividad meritoria como ESAL:

La asamblea general, máximo órgano directivo indica lo siguiente:

La CORPORACIÓN VIVIENDO, es una Entidad sin ánimo de Lucro (ESAL) que tiene como objeto y compromiso desarrollar programas y proyectos sociales integrales, orientados al desarrollo humano en adultos, jóvenes, adolescentes, niños y niñas y sus familias en general, a través de actividades meritorias como la investigación, educación, trabajo, medio ambiente, cultura, deporte y salud, siempre propugnando por la organización de las comunidades donde habitan, para potencializar las capacidades de los actores desde un enfoque de derechos humanos, desarrollo humano, diversidad, respeto por la diferencia, seguridad y el mejoramiento de las condiciones de vida.

La Corporación Viviendo por pertenecer al régimen especial no podrá reembolsar los aportes de sus asociados ni distribuir sus excedentes entre los mismos.

A continuación, se identifica los cargos directivos de los asociados en la entidad:

Nombre	Identificación	Cargo
Raúl Félix Tovar Beltrán	10.256.321	Miembro consejo directivo
Irene Serrano Parra	63.288.085	Miembro consejo directivo
Jenny Eulog Mora Bonilla	31.449.956	Miembro consejo directivo
Mishelle Andrea Cerón Peña	1.143.835.318	Miembro suplente consejo directivo
Luz Mary Torrijos Escobar	31.868.541	Miembro suplente consejo directivo
Juan Gabriel Arcila	14.622.860	Miembro suplente consejo directivo

### 11. Distribución de excedentes:

Con el fin de dar cumplimiento a la normatividad en lo referente al régimen tributario especial, entre las cuales se clasifica la CORPORACIÓN VIVIENDO y que se establece que para estar exento de pagar el de Impuesto de Renta se le debe dar cumplimiento a lo indicado en el estatuto tributario, donde lo esencial es reinvertir los excedentes en la Actividad Meritoria, que los aportes no son reembolsados entre sus asociados y que los excedentes permitan el fortalecimiento, mantenimiento, desarrollo permanente de alguna de las actividades de su objeto social y desarrollo de la entidad, se propone la siguiente distribución de excedentes:

<b>TOTAL EXCEDENTES AÑO 2023</b>		<b>\$472.425.867</b>
PROYECTOS PENDIENTES POR EJECUTAR AÑO 2024		
FANALCA BIENESTAR FINANCIERO	\$2.674.262	
COPOLAD	\$58.344.471	
BIENESTAR FINANCIERO	\$7.608.738	
UNODC SANTANDER DE QUILICHAO	\$12.440.302	
UNODC BOGOTA	\$27.886.708	
<b>TOTAL PROYECTOS POR EJECUTAR AÑO 2024</b>	<b>\$108.954.481</b>	<b>-\$108.954.481</b>
SALDO EXCEDENTES PARA CAPITALIZACION		\$363.471.386
<b>POR ADQUISICIÓN Y REMODELACIONES ASÍ:</b>		
COMPRA SEDE CENTRO DE ACOGIDA SUCRE 83%	\$241.628.000	
ADECUACIONES AÑO 2023	\$83.687.504	
TOTAL SEDE CENTRO DE ACOGIDA SUCRE	\$325.315.504	
SALDO DE EXCEDENTES PARA CAPITALIZAR REMODELACIONES CASA LIMONAR		\$38.155.882

Se pone a consideración de los asociados la distribución de los excedentes, no hay ninguna observación al respecto, por lo tanto, se acepta y se aprueba obteniendo un 100% de aprobación.

Se faculta a la Dirección Ejecutiva para la ejecución de las Asignaciones Permanentes en los rubros autorizados por el máximo órgano social, haciendo la salvedad: dado el caso de que no se puedan aprovechar todos los recursos en el año, se puede realizar posibles reasignaciones dentro de los tres (3) años siguientes.

### 12. Autorización a representante legal para tramite renovación actividad meritoria como ESAL:

Con el fin de que se dé cumplimiento al decreto 2150 de 2017, asamblea general autoriza al representante legal (Raúl Félix Tovar Beltrán) para que solicite y adelante ante la DIAN la permanencia como entidad del Régimen Tributario Especial (RTE) del Impuesto sobre la Renta de la Corporación Viviendo.

### 13. Elección o ratificación de Revisor Fiscal:

El señor Presidente expone que es necesario elegir o ratificar a la Revisora Fiscal para el año 2024, los asociados intervienen y manifiestan que la gestión realizada ha sido buena y que se debe continuar con los servicios de la revisora fiscal actual, por consiguiente, se somete a votación de la asamblea general de asociados la ratificación de la Dra. Luz Dary Franco identificada con la cédula de ciudadanía No 31.848.162 de Cali y tarjeta profesional No 18336-T como revisora fiscal de la

Corporación Viviendo identificada con el NIT 900.083.995-3 para el año 2024 obteniendo un 100% de aprobación por unanimidad de los presentes.

#### **14. Elección o ratificación de Dirección Ejecutiva:**

Se ratifica a Raúl Félix Tovar Beltrán identificado con la cédula de ciudadanía No 10.256.321 de Manizales como Director Ejecutivo de la Corporación Viviendo identificada con el NIT 900.083.995-3 para el año 2024, obteniendo un 100% de aprobación por unanimidad de los presentes.

#### **15. Elección o ratificación de Representante Legal:**

Se ratifica a Raúl Félix Tovar Beltrán identificado con la cédula de ciudadanía No 10.256.321 de Manizales como representante legal de la Corporación Viviendo identificada con el NIT 900.083.995-3 para el año 2024, obteniendo un 100% de aprobación por unanimidad de los presentes.

#### **16. Propositiones y varios:**

Se propone mantener el comité de compras que se ha realizado quincenalmente de tal manera que es logre acompañar la gestión de a la dirección y ayudar en la toma de decisiones.

Se propone y estudian tres (3) posibilidades para lograr generar los recursos que se requiere para responder a las necesidades de la Corporación:

- Vender la casa de Sucre y las implicaciones que tiene en la relación son OPEN SOCIETY y con quiénes ven este proyecto como piloto.
- Vender sede del Limonar.
- Vender las tres (3) casas (Sucre, Limonar y Lido)
- Realizar préstamo sobre casa la sede Limonar.

Se propone tener más elementos para poder ver cuál es la decisión más idónea.

Habiendo agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la asamblea general levanto la sesión a las 12:30 de medio día.

Se hizo un receso para la elaboración del acta con los asuntos tratados, la Asamblea General de Asociados lee y manifiesta la aprobación del acta por unanimidad.



---

**IRENE SERRANO PARRA**

C.C 63.288.085 de Bucaramanga  
Secretaria



---

**RAÚL FÉLIX TOVAR BELTRÁN**

C.C 10.256.321 de Manizales  
Presidente